

**25425** REAL DECRETO 1507/1991, de 11 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Miguel Valverde Gómez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 1991, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 16 de octubre de 1991, al Coronel don Miguel Valverde Gómez.

Dado en Madrid a 11 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25426** ORDEN de 24 de septiembre de 1991 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a doña Alicia de la Corte Polvorinos, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989.

Por Resolución de 1 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se declaraba apta en la fase de prácticas y aprobada en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorio de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto a la opositora que se relaciona en el anexo de la misma, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en la asignatura que se indica a la Catedrática que figura en el anexo a la presente Orden, procedente del concurso-oposición de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para acceso al Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, asignándola el correspondiente número de Registro de Personal.

Segundo.-La Catedrática nombrada a través de la presente Orden se considerará en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991, y percibirá el sueldo y demás emolumentos que la corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Tercero.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas

Ballet Clásico

Número de Registro de Personal: 5105124357 A0593. Apellidos y nombre: Corte Polvorinos, Alicia de la. Número de documento nacional de identidad: 51.051.243. Fecha de nacimiento: 20 de marzo de 1951.

**25427** ORDEN de 26 de septiembre de 1991 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Amor Abella Fernández procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989.

Por Resolución de 1 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se declaraba apta en la fase de prácticas y aprobada en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas a la opositora que se relaciona en el anexo I de la misma, procedente del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en la asignatura que se indica, a la Profesora que figura en el anexo a la presente Orden, procedente del concurso-oposición de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, asignándola el correspondiente número de Registro de Personal.

Segundo.-A la Profesora nombrada a través de la presente Orden se considerará en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1991, y percibirá el sueldo y demás emolumentos que le corresponda, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos del Estado.

Tercero.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de septiembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma:

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Inglés

Número de registro de Personal: 1006951257A0592. Apellidos y nombre: Abella Fernández, Amor. Número de documento nacional de identidad: 10.069.512. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1955.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25428** ORDEN de 11 de octubre de 1991 por la que se dispone el cese de don Rafael Emilio Alfonso Bozzo como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social en Córdoba.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Rafael Emilio Alfonso Bozzo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, NRP 3380979335 A1502, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba (CN.TRC70200014001001), agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de octubre de 1991.

MARTINEZ NOVAL